COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Manuel Fernández Santiago Presidente de las Cortes de Castilla y León

Sesión celebrada el día 22 de julio de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constitución de la Comisión de Educación.
- 2. Elección de la Mesa de la Comisión.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y ocho minutos.	22	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para presentar candidato a la Presi-	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y		dencia de la Comisión.	22
da lectura al primer punto del Orden del Día.	22	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación	
El Secretario General-Letrado Mayor, Sr. De María Peña, da lectura a la relación de Procuradores que		la candidatura propuesta. Es elegido don Fernando de Arvizu y Galarraga como Presidente de la Comisión.	22
formarán parte de la Comisión.	22	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, declara constitui-		(Grupo Popular) para presentar candidato a Vicepre-	
da la Comisión y procede a la elección de la Mesa.	22	sidente o Secretario de la Comisión.	22

	Págs.		Págs.
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para presentar candidata a Vicepresidente o Secretario de la Comisión. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las candidaturas propuestas. Son elegidos don Emilio Arroita García y don Pedro Nieto	23	Bello omo Vicepresidente y Secretario de la Comisión, respectivamente. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión. Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cuatro minutos.	23 23 23

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y ocho minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señorías, se abre la sesión. Primer punto del Orden del Día: "Constitución de la Comisión de Educación".

El señor Letrado... ruego se proceda a dar lectura de la lista de los miembros que integran esta Comisión.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Gracias, señor Presidente. Arroita García, Emilio; Arvizu y Galarraga, Fernando; Benito Benítez de Lugo, María Canto; Domínguez Garrido, María del Castañar; González Núñez, Luis Domingo; Hoz Quintano, Raúl; Jiménez García, Jesús Roberto; Lubián Lubián, Felipe; Martín Montero, Augusto César; Nieto Bello, Pedro; Robles García, Ignacio; Rodríguez de Francisco, José María; Rodríguez Porres, Fernando; Sánchez Estévez, José Miguel; Sánchez Muñoz, Óscar; Sanz Jerónimo, Paloma Inés; y Velasco Fernández, José Antonio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Existiendo el quórum necesario, declaro constituida esta Comisión de Educación.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es la "Elección de la Mesa de esta Comisión". Comenzamos con la elección del Presidente de la Comisión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea presentar candidato para cubrir dicho puesto?

- EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí. Buenos días, Presidente. El Grupo...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Señorías, por favor. Al fondo, silencio, por favor.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: El Grupo Popular propone a don Fernando de Arvizu y Galarraga como Presidente.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para resultar elegido Presidente en primera

votación -como ya saben, Señorías- es necesario obtener la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Comisión. Y, de acuerdo con los Portavoces, se va a proceder a la votación a mano alzada.

Votos a favor de don Fernando de Arvizu y Galarraga como Presidente de la Comisión de Educación. Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. En consecuencia, el Procurador don Fernando de Arvizu y Galarraga ha sido elegido Presidente de la Comisión de Educación.

Pasamos a continuación a la elección de Vicepresidente y de Secretario de la Comisión. Ruego a Sus Señorías guarden silencio, por favor. (Enhorabuena, señor Presidente).

Pasamos a continuación a la elección de Vicepresidente y de Secretario de la Comisión, haciendo a Sus Señorías la siguiente aclaración: en el día de ayer, los Grupos mayoritarios pactaron que la votación no fuera por papeleta sino que fuera mediante mano alzada. Este acuerdo adoptado por los Grupos supone que Sus Señorías van a proponer candidato, si lo desean, o candidatos -los Grupos Parlamentarios- a Vicepresidente de esta Comisión; de tal forma que el que obtenga mayor número de votos será Vicepresidente y, en consecuencia, el que obtenga menor número de votos será Secretario. Así sería si se hiciera mediante inserción de la papeleta en la urna. La traslación al modo en que estamos votando, de acuerdo por los Grupos, en esta ocasión, consiste en que ambos pueden proponer candidato a Vicepresidente, de forma que será elegido aquel que tenga mayor número de votos; y, en consecuencia, será Secretario el que obtenga menor número de votos. De esta forma se hace la votación.

Dicho esto, ¿algún Grupo Parlamentario desea proponer candidato para cubrir dichos puestos?

- EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí. El Grupo Popular, señor Presidente, propone a don Emilio Arroita García como Vicepresidente.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista propone como Secretario a Pedro Nieto Bello.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Procedemos a la votación de la propuesta del Procurador don Emilio Arroita García como Vicepresidente de esta Comisión. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete.

Procedemos a continuación a la votación del Procurador don Pedro Nieto Bello. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Once.

En consecuencia, los Procuradores don Emilio Arroita García y don Pedro Nieto Bello han sido elegidos Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de esta Comisión. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cuatro minutos).